



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTRUCTIVO DE NOIFICACIÓN

11 de octubre de 2024

**C. PETICIONARIO
PRESENTE. -**

Atentos a la solicitud de acceso a información pública, interpuesta en la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA registrada con el número de folio **240470824000125**, misma que quedó inscrita bajo el número de registro **SIP-0242/2024** de esta Unidad de Transparencia del de su consecutivo interno, se dicta el presente Acuerdo Administrativo:

Téngase por recibido el oficio **DSA/RH/7294/2024**, signado por la **TS. Olivia Mercedes Castro Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos**, anexando (6) seis fojas; documentales mediante las cuales se brinda respuesta a la solicitud, en lo que única y exclusivamente corresponde/ a esta Unidad Administrativa, es que se ordena correr traslado vía plataforma para efectos de notificación tal y como los señala el peticionario en su solicitud de información pública presentada en la en la Unidad de Transparencia para tal efecto.

De igual manera, hágasele saber a la **C. Peticionario**, que en el último párrafo del artículo 154 de la Ley de la materia establece que, en caso de inconformarse con la respuesta otorgada, el medio de defensa que le asiste es el recurso de revisión ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de nuestro Estado, ubicada en Avenida Real de Lomas, 1015, piso 4, torre 2, colonia Lomas 4ª sección de esta Ciudad Capital, contando con un plazo de 15 días hábiles para interponerlo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Merito.

CÚMPLASE-----

Así lo proveyó y firmó el Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema Educativo Estatal Regular. Lo anterior de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, NOTIFIQUESE-----

Lo que hago de su conocimiento por medio del presente **INSTRUCTIVO** que, en vía de notificación por estrados a la **C. Peticionario**, para tal efecto, siendo las 14:00 horas del día 11 de octubre del 2024. DOY FE. -----

JULIO ERNESTO ALEJO LOPEZ

INTEGRANTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR,
EN FUNCIONES DE NOTIFICADOR.

L.LHDL.C/jeal



DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

OFICIO: DSA/RH/7294/2024

ASUNTO: RESPUESTA

FOLIO PNT: 240470824000125

SOLICITUD: SIP-0242/2024

11 de octubre, año 2024



**PETICIONARIO
PRESENTE.-**

En atención a su solicitud de información presentada el día 26 veintiséis de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, con número de folio 240470824000125, ante la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito hacer conocimiento que estando en tiempo y forma, se emite la siguiente respuesta por lo que una vez efectuada una búsqueda exhaustiva de la información solicitada.

Una vez visto el contenido de la solicitud, es imperante hacer del conocimiento; dicha información se encuentra ya publicada en la Plataforma Estatal de Transparencia, dado que se encuentra contenida dentro de las obligaciones de transparencia de este organismo público, la cual se encuentra contenida en el artículo 84 fracciones X, XI, XI A y 85 I Q2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, la cual consiste en:

"ARTÍCULO 84. Los sujetos obligados podrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

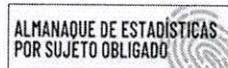
"X. El directorio de todos los servidores públicos, independientemente de que brinden atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales, y versión pública de su currículum vitae que deberá contener, la copia correspondiente al título profesional y cédula que acredite su último grado de estudios;"

"XI. La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;"

"84 XI A : Se publicará el tabulador de sueldos y salarios de cada sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable"

85 I Q2 : El listado del personal que presta sus servicios en los sistemas de educación pública básica, tecnológica y de adultos, cuyas remuneraciones se cubren con cargo a recursos públicos estatales.

En consecuencia, para acceder a la información de interés el solicitante deberá entrar mediante su navegador a la página de la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado (<http://www.cegaipslp.org.mx>), deslizarse por la página y dar clic en el icono Plataforma Estatal de Transparencia (PETS), como se observa en la siguiente captura de pantalla:



Deberá seleccionar el año 2024 en el apartado denominado “Verifica las obligaciones”, para después dar clic en el apartado de “Búsqueda por sujeto obligado”.

Inicio FNT DENUNCIA DATOS PERSONALES SUJETOS OBLIGADOS TRANSPARENCIA CEGAIP

Plataforma Estatal de Transparencia S.L.P.

Bienvenid@s

Verifica las obligaciones

- Plataforma Estatal de Transparencia S.L.P.
- 2024
- 2023
- 2022
- 2021
- 2020
- 2019
- 2018
- 2017
- 2015 y 2016

Inicio FNT DENUNCIA DATOS PERSONALES SUJETOS OBLIGADOS TRANSPARENCIA CEGAIP

2024

Búsqueda por Sujeto Obligado

Búsqueda por artículo de la Ley, Obligaciones comunes

Búsqueda por tipo de Organismo

Verifica las obligaciones

- Plataforma Estatal de Transparencia S.L.P.
- 2024
- 2023
- 2022
- 2021
- 2020
- 2019

Después deberá, buscar al “Sistema Educativo Estatal Regular” y, hacer clic en presentar reporte. Una vez que localizo y selecciono “Sistema Educativo Estatal Regular” deberá dar clic en el mes del cual desea conocer la información.

cegaip

Obligaciones registradas por Sujeto Obligado
Cumplimiento Cuantitativo 2024

INFORMACIÓN PÚBLICA / DENUNCIAS
SOLICITUDES
RECURSOS
BUSCADOR

Selecciona al Sujeto Obligado de tu búsqueda

Sistema Educativo Estatal Regular Presentar reporte

Mes	Frac-Inciso	En tiempo / Fuera de tiempo	Registrado	Descripción	Area responsable	Formato LTAIPSLP	Formatos	Total	% Cump	Cuantitativo
▣	Enero							80	102.56%	
▣	Febrero							80	102.56%	
▣	Marzo							80	102.56%	
▣	Abril							80	102.56%	
▣	Mayo							80	102.56%	
▣	Junio							80	102.56%	
▣	Julio							78	100.00%	
▣	Agosto							77	98.72%	
								635	814.10%	



Al seleccionar el mes de su interés, se desplegará una lista de todas las fracciones aplicables a este sujeto obligado, para lo cual deberá bajar por la página buscar y dar clic en el signo de "+", situado antes del nombre de los meses. Para descargar la información solicitada se deberá dar clic en el apartado denominado "Liga directo al formato".

Fracción	Cantidad	Porcentaje	Acción
Agosto	77	98.72%	+
84 I A: Los instrumentos de control archivístico referidos en la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí. Inventarios Documentales A	1	1.28%	
84 I B: Los instrumentos de control archivístico referidos en la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí. Índices de expedientes clasificados B	1	1.28%	
84 I C: Los instrumentos de control archivístico referidos en la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí. Cuadro general de clasificación C	1	1.28%	
84 II: El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros	1	1.28%	
84 IV A: Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado.	1	1.28%	
84 IV B: Egresos.	1	1.28%	
84 IV C: Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos.	1	1.28%	
84 V: Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.	1	1.28%	
84 V B: La información correspondiente al ribevinculo del organigrama completo, con el objetivo de visualizar la representación gráfica de la estructura orgánica, desde el puesto del titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefatura de departamento u homólogo y, en su caso, los prestadores de servicios profesionales y/o cualquier otro tipo de personal adscrito	1	1.28%	
84 VI: Las facultades de cada área.	1	1.28%	
84 VII: Los manuales de organización, servicios que se ofrecen, trámites, requisitos y formatos, así como los documentos que contengan las políticas de cada dependencia y unidad administrativa que incluya metas, objetivos y responsables de los programas operativos a desarrollar.	1	1.28%	
84 VIII: Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.	1	1.28%	
84 IX: Los indicadores que permitan medir, cuantificar sus objetivos y resultados.	1	1.28%	
84 X: El directorio de todos los servidores públicos, independientemente de que brinden atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales, y verificación pública de su currículum vitae que deberá contener, la copia correspondiente al título profesional y cédula que acredite su último grado de estudios.	1	1.28%	
08/08/2024 seer Agosto 84 X: El directorio de todos los servidores públicos, independientemente de que brinden atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales, y verificación pública de su currículum vitae que deberá contener, la copia correspondiente al título profesional y cédula que acredite su último grado de estudios.	1	1.28%	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Liga Directa al formato
84 XI A: Se publicará el tabulador de sueldos y salarios de cada sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable	1	1.28%	
84 XI: La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.	1	1.28%	
84 XII: La información contenida en los minutos de las dependencias públicas, reuniones públicas de los diversos cuerpos colegiados, comités, comisiones, secciones permanentes y sesiones de trabajo a las que comparezcan.	1	1.28%	
84 XIII: La información contenida en las minutas, acuerdos y actas de las reuniones oficiales de sus órganos colegiados, salvo que por disposición expresa de la Ley, se determine que deban realizarse con carácter reservado.	1	1.28%	

Por último, en caso de inconformarse con la respuesta aquí brindada, en términos del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, le asiste el derecho de interponer el recurso de revisión dentro del término de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación, ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, ubicada en Avenida Real de Lomas 1015, piso 4, torre 2, colonia Lomas 4ª Sección, código postal 78216, San Luis Potosí S.L.P.

ATENTAMENTE

SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR
TS: OLIVIA MERCEDES CASTRO MARTÍNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí".